

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

14713 *INDUSTRIAL ELÉCTRICA DE GALICIA, S.A.*

Anuncio de acuerdo de reducción de capital social y simultánea transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta General de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 2013, celebrada con carácter extraordinario y universal, se tomaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó la reducción del capital social por condonación de dividendos pasivos en cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros con noventa y un céntimos (45.075,91 euros), resultando un capital social final de quince mil veinticinco euros con treinta céntimos (15.025,30) euros distribuidos en 10.000 acciones de 1,502530 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segundo.- Se acordó la transformación de la sociedad "Industrial Eléctrica de Galicia, Sociedad Anónima", en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Industrial Eléctrica de Galicia, Sociedad Limitada".

Vilagarcía de Arosa, 3 de diciembre de 2013.- El Presidente, don José Miguel Ares Carbia.

ID: A130069666-1